

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2019/5839 *Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos por este Ayuntamiento.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2019, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos por este Ayuntamiento.

El presente acuerdo se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Baños de la Encina, a 18 de diciembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.